

**INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
(ISIC)
JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017**

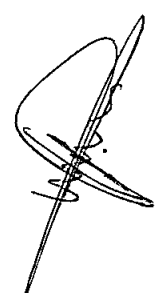
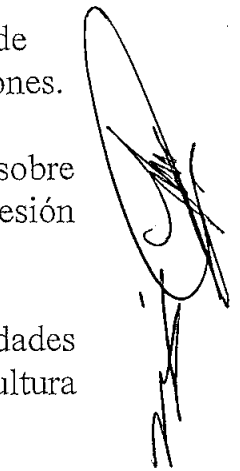
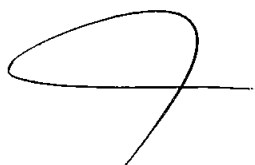
En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:30 horas del día 21 de septiembre del año 2017, en el lugar que ocupa la sala de juntas "Rina Cuellar" del Edificio Justo Sierra de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2017 de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), se reunieron: **Doctor José Enrique Villa Rivera**, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente de la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Navarro Aispuro**, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, Suplente del **Licenciado Gonzalo Gómez Flores**, Secretario General de Gobierno, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Patricia Guadalupe Briggs Inzunza**, Directora de Normatividad y Regulación, Suplente de la **Licenciada Rosa Elena Millán Bueno**, Secretaria de Desarrollo Social, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Arlín Guadalupe Meléndrez Ortíz**, Coordinadora de Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del **Licenciado Javier Lizárraga Mercado**, Secretario de Desarrollo Económico, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Rosa Alicia Osorio Porras**, Directora de Turismo del Gobierno del Estado Zona Centro, Suplente del **Licenciado Marco Antonio García Castro**, Secretario de Turismo, Vocal de la Junta Directiva; **Ciudadano Lázaro Fernández Rodríguez Gastélum**, Director Teatral y Promotor Cultural, Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Beatriz Aurora Meza Leyva**, Asistente de Dirección de la Sociedad Artística Sinaloense, Suplente del **Licenciado Agustín Coppel Luken**, Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado, Vocal de la Junta Directiva; **Profesor José Eligio Medina Ríos**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Invitado de la Junta Directiva; **Licenciado Fernando Miguel Valdez Leal**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyC, Invitado de la Junta Directiva; **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**,

Coordinador de Asuntos Jurídicos de la SEPyc, Invitado de la Junta Directiva y **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, Director General del Instituto Sinaloense de Cultura.

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, puso a consideración de los asistentes el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 19 de junio de 2017 o en su caso, de los acuerdos tomados en dichas sesiones.
- III.- Informe del Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura correspondiente al primer semestre del 2017.
- V.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2017.
- VI.- Entrega de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura para el año 2018.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la Sesión.



Para dar inicio a esta sesión, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva, ofreció una cordial bienvenida a los presentes e informó que de acuerdo en la lista de asistencia, se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este colegiado, en consecuencia, estaba debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

Los integrantes de la Junta Directiva manifestaron no tener ninguna observación o propuesta de cambio al orden del día propuesto por lo que formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO No 1/21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura.

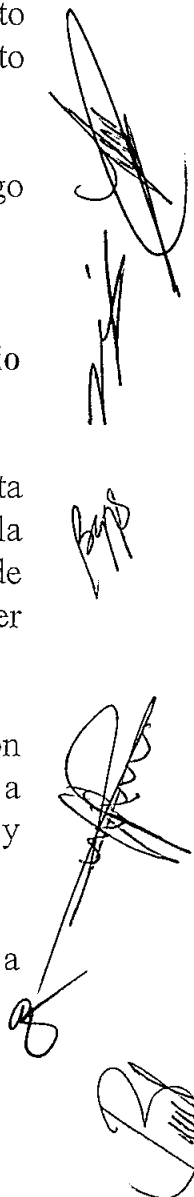
Acto seguido, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, continuó con el desahogo del Segundo punto del orden del día.

II. Lectura de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 19 de junio de 2017 o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.

En este punto, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, Presidente de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos registrados en el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 19 de junio del año 2017, con el propósito de hacer un recordatorio de los asuntos tratados en ella.

En relación con el acta anterior expresó que se anexó una copia a la invitación que se le envió a cada integrante de la Junta Directiva para que asistieran a esta reunión, considerando que ya había tenido el tiempo para su lectura y análisis por lo cual la sometió a la aprobación de los presentes.

Tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva procedieron a formularon el siguiente acuerdo:



ACUERDO No 2/ 21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 19 de junio del año 2017.

Acto seguido, se continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Informe del Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

A continuación, el Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de seguimiento:

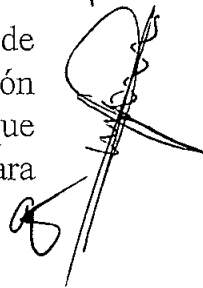
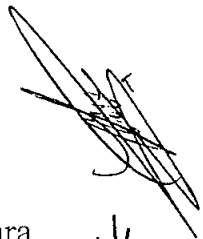
Acuerdo 11/06 septiembre/16

El Órgano de Gobierno autoriza al Instituto Sinaloense de Cultura, para que depure lo bienes encontrados según levantamiento físico en situaciones de siniestro en diversas circunstancias en el caso de robo en instalaciones y eventos realizados en la localidad y lugares foráneos.

Seguimiento:

En proceso, por motivo del proceso de entrega-recepción de los nuevos titulares de esta administración, algunos de los bienes que se encontraban extraviados fueron encontrados en otros espacios de tal manera que disminuyó el total de los bienes muebles faltantes.

Se presentó un auditor de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y giró instrucciones de solicitar nuevamente el proceso de depuración ante la misma autoridad y proceder a cotejar físicamente los bienes muebles que fueron encontrados y así proceder a la firma del acta de depuración para posteriormente hacer el registro contable.



Acuerdo de seguimiento:

Acuerdo 7/19 junio/17

El Órgano de Gobierno autoriza la modificación del tabulador de uso de espacios para agregar el rubro de cobro de gastos operativos.

Seguimiento:

Cumplido.

A continuación, una vez expuesto el seguimiento dado a los acuerdos y tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO No 3/ 21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno se da por enterado a satisfacción, del seguimiento y cumplimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 19 de junio de 2017.

Acto seguido, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura correspondiente al primer semestre del 2017.

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, cedió el uso de la voz al Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, el **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, quien comentó que en la carpeta de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, la cual fue entregada con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades sustanciales realizadas en el primer semestre del año 2017; mismas que pone a disposición del Órgano de Gobierno para cualquier duda o aclaración que consideren pertinentes realizar, (ANEXO 1).

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, comentó que felicita al equipo del Instituto Sinaloense de Cultura, ya que están atendiendo una motricidad de

acciones llevando cultura a todos los niveles y esto es importantísimo, ve esos 62 mil y fracción de niños beneficiados, pero creo que necesitamos estrechar más la relación, las acciones del Instituto con las del Sector Educativo sobre todo en lo que tiene que ver con el tema de la cultura en tu escuela, que forma parte de una de las líneas de acción del nuevo modelo educativo, y que sin duda en Sinaloa tenemos muchas experiencias exitosas en ello, lamentablemente como siempre sucede, los municipios más rurales tienen menos oportunidades, de estos beneficios de la cultura y creo que es ahí donde tenemos que buscar estrechar la relación del sector educativo con el Instituto Sinaloense de Cultura y los ayuntamientos, a efecto de que vayamos perfilando las acciones y fortaleciendo esta parte del nuevo modelo educativo que no tengo la menor duda de que habrá de destinarle presupuesto a la federación de acuerdo a la proyección que tenga el Instituto para facilitar este tipo de actividades por parte del Programa Nacional, creo que tenemos un baraje cultural muy importante en Sinaloa y que podemos cumplir muy bien con esa área, el otro tema es que hace falta más supervisión en el tema de los museos comunitarios, casi son responsabilidad de los municipios pero los ayuntamientos dependen mucho de quien lo encabece si se apega a rescatar este tema o no y por ahí nos toca ver algunos museos comunitarios en el abandono, en mi municipio hay solamente tres museos comunitarios uno en la sindicatura del Verde, solamente se le da mantenimiento cuando vamos y hacemos el homenaje en mayo, otro es el museo minero de Copala que por controversias con una administración se abandonó y se encuentra cerrado, un proyecto que se miraba muy bien y que podía crecer y el último museo es lo que fue la cárcel municipal de Concordia, cuando se cerro la cárcel me tocó a mí el tema de convertirlo en museo y es el único que está más o menos funcionando, pero falta más apoyo, mas visita, mas programas, así como Concordia encontraremos otros municipios con la misma debilidad y por ello sería bueno que revisáramos el tema de supervivencia de la actualidad de los museos comunitarios que son la parte más significativa de este tipo de municipios, en lo general creo que Sinaloa camina muy bien en este tema, tenemos cada vez más infraestructura cultural, las instituciones de alguna manera se suman, COBAES, está haciendo unas muestras culturales muy buenas; habría que revisar que esas muestras culturales vayan dentro del tema, que le dé más margen a Sinaloa, que atiende bien este tema de la cultura popular.

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, comentó que reconoce el trabajo que ha venido realizando el grupo directivo del Instituto Sinaloense de Cultura, liderado por el Director General, este informe muestra que a pesar de no contar con los recursos financieros suficientes la actividad cultural no se ha detenido, todo lo contrario, ha aumentado en relación al semestre comparado con el año pasado, eso significa una gran motivación de todo el personal que tiene su base en el instituto Sinaloense de Cultura, unir la responsabilidad que han asumido para sacar adelante un proyecto que deberá ser concretado en blanco y negro en el plan de cultura del estado, que pronto se dará a conocer dentro del plan sectorial de educación los elementos mayores, han quedado plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que significa la posibilidad de que Sinaloa pudiera, quizás con algunos destellos del pasado tener una fortaleza para el futuro, esta es la única manera en que podemos revertir todas las tendencias negativas que tenemos, y que hemos tenido y que Seguramente tendremos mejorías en el futuro por la vía de la cultura, por la vía de llegar en todo el estado, focalizando algunos programas que tienen que ver con lectura, como se ha señalado para los niños y jóvenes, solamente para darles la dimensión del problema en el tema de lectura y escritura, nuestros niños están reprobados, según los datos que tenemos de la prueba Planea que acaban de ser publicados los resultados 2017 para nivel media superior y superior, salió reprobado el país, los jóvenes de educación media no saben leer y escribir, el 66% están en el nivel más bajo y eso significa que si lo escapulamos a Planea para educación básica, nos vamos a dar cuenta que tenemos un problema, no es normal que en nivel medio jovencitos no sepan leer y escribir, porque no los estamos formando adecuadamente en educación básica, ahí tenemos un reto extraordinario, como cuadrar a los esfuerzos que ya estamos realizando, hemos estado armando un programa de lectura con el Colegio de Sinaloa que está liderando un miembro de la comunidad cultural del estado, Elmer Mendoza, nos está ayudando en un programa que va arrancar la próxima semana en las normales de Sinaloa, hemos planteado la posibilidad de abordar el tema en dos fuentes, uno en las escuelas formadoras de docentes y otro llegar a las escuelas de educación básica, y ahí necesitamos un ejército de personas, esta red de lectores de Sinaloa para nosotros va ser muy útil y ahí pido al Director General ver como se suman a esta red de lectores, lo que queremos hacer en esta primer etapa con esta vertiente, además de otras que estamos manejando sobre todo en las escuelas de tiempo completo, es intentar en un esquema menos obligatorio es decir no queremos hacer llegar con el programa de Elmer Mendoza a niños jóvenes

7

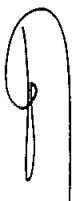
como si esto fuera una materia obligatoria queremos convencerlos de la pasión por leer, del placer por viajar a otros mundos a otros países a través de la lectura, ese es un tema fundamental, si no corregimos a un niño que no sabe leer y escribir bien, es un niño que no entenderá las matemáticas o las ciencias naturales, lo básico es que se le enseñe a leer y entender, recibimos jóvenes en el posgrado que no saben hacer una redacción de una cuartilla y eso es dramático, este es un tema muy importante que tenemos que ver como sumamos esfuerzos. Otro tema que quiero reconocer es el esfuerzo que vienen haciendo por llegar cada vez más a todos los rincones del estado, quisiera que en los próximos informes pudiéramos ver que estamos haciendo en los municipios más desprotegidos, que estamos haciendo en los municipios de la sierra, por ejemplo ahí es más difícil tener una biblioteca o un teatro para recibir un concierto, tener espacios adecuados es muy complicado, entonces habrá que imaginar una especie de mezcla de actividades que podamos desarrollar en los municipios de la sierra. Finalmente el tema de las orquestas ayuda a detectar aquellos niños que tengan posibilidades y vocación por música así como, también se ha demostrado que hay un elemento, digamos lineal que está ligada entre un niño que lee y que escucha música que se siente precipite para su mejor aprovechamiento, tenemos que ver cómo resolvemos el problema financiero, en términos de mantener el esfuerzo previo, valorar si está funcionando y hacer las adecuaciones que tendríamos que hacer, como podemos hacer para que este se amplíe a todos los municipios, ocupamos un proyecto, ocupamos ver de dónde sacamos los recursos de tal forma que pudiéramos pensar al término de esta administración, tuviéramos una orquesta de niños por cada municipio del estado, y con un buen programa de actividades.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

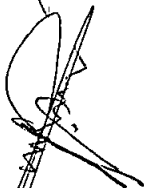
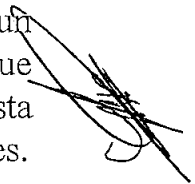
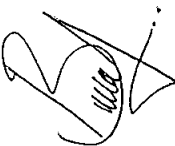
ACUERDO No 4/21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno da por recibido el informe de las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2017 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, se continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



8



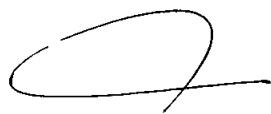
V.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del 2017.

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, cedió el uso de la voz al Director General del Instituto Sinaloense de Cultura; el **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, quien comentó que en la carpeta que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, la cual fue entregada con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada los estados financieros del semestre a informar, mismos que se anexan a la presente acta, (**ANEXO 2**).

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, comenta que le llama la atención la retención de contribuciones por pagar y atención porque son a corto plazo y estamos hablando de 9 millones de pesos, aquí los estados financieros a veces presentan números virtuales, porque por ejemplo en el estado de resultados dicen tener un ahorro de 8 millones de pesos pero resulta que en el estado de la situación financiera no pagaron las retenciones de 9 millones de pesos, lo que preocupa es la materia de retenciones, lo que estamos reteniendo por impuesto sobre el producto del trabajo, supongo que así sea y en algunas retenciones de impuestos sobre la renta, eso es agravante de tipo penal porque se está disponiendo de un recurso que no es nuestro de ahí la preocupación.

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, solicito permiso a los integrantes de la Junta Directiva que en uso de la voz de la Contadora Pública Rosa Isela Aguilar aclarare las dudas.

La **Contadora Pública Rosa Isela Aguilar**, explica que el Instituto Sinaloense de Cultura en la partida de contribuciones por pagar, tiene como pago pendiente ante la Secretaria de Administración y Finanzas, que corresponde al ejercicio 2013, anteriormente ese pasivo de 9 millones era mucho más, en la administración anterior se hicieron algunas solicitudes ante la Secretaría de Administración y Finanzas para precisamente autocorregir ante la SAF, y prueba de ello es que si comparamos los estados financieros se observa que debíamos en 2010, 2012, 2013, en 2012 se realizó una auditoría de carácter domiciliario por parte de la SAF y determinó un Crédito Fiscal, el cual se pasó hacia la SAF para que se pagara, entonces para efecto del 2012 el ISIC se autocorrigió pero los titulares anteriores ya no pudieron ponerse al corriente con



el 2013, inclusive en el anteproyecto hay una partida donde se está solicitando precisamente ese ejercicio pendiente por enterar, pero aclaro a todos los miembros asistentes que a partir del 2014 hasta el último mes que acabo de enterar el día lunes estamos al corriente con todas las retenciones a terceros y asimiladores a salarios que son las obligaciones que tenemos ante la SAF, respecto a lo que son los proveedores a corto plazo aclara también que el Instituto Sinaloense de Cultura antes no estaba armonizado, ahorita que ya se opera en el sistema, se tiene también ya habilitado lo que son los movimientos contables del egreso, respecto a todo lo que corresponde a proveedores ya está complementado, ahí es donde hay un importe que son los proveedores a corto plazo, que por lo general tardamos 1 mes o 15 días para liquidarlos.

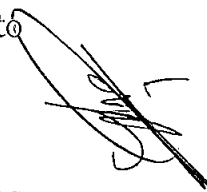

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, comentó que en esta materia le ha comentado mucho a los Organismos Descentralizados que aprovechen los estímulos fiscales, el 16 de diciembre del 2016 salió un estímulo fiscal para entes públicos y Organismos Descentralizados y ese estímulo consiste precisamente en la condonación del impuesto sobre el producto del trabajo desde el año 2016, creo que por ahí hay una fuente de oportunidad para poder cancelar este crédito fiscal que se viene arrastrando de ejercicio anteriores y lo desaparezcan de sus estados financieros.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO No 5/21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno, da por recibido el informe sobre los estados financieros del Instituto Sinaloense de Cultura, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2017, mismo que se aprueba en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Una vez generado el acuerdo, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



VI.- Entrega de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura para el año 2018.

Para el desahogo de este punto del orden del día, El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, cedió el uso de la voz al **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, Director General del Instituto Sinaloense de Cultura.

En el uso de la voz, el **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, comentó que en la carpeta que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, la cual fue entregada con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada el Programa Operativo Anual y Programa y Presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura, mismos que se anexan a la presente acta, y que pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente, (**ANEXO 3**).

A continuación, al no existir más comentarios, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva procedieron a formular el siguiente acuerdo:

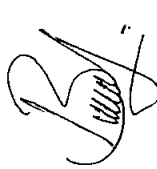
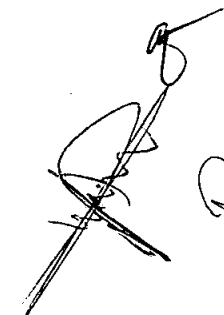
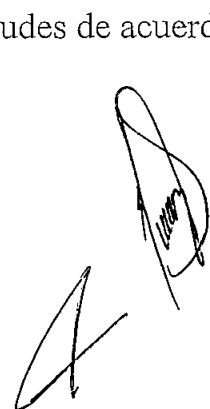
ACUERDO No 6/21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno da por recibidos los Anteproyectos del año 2018, del Programa Operativo Anual de Trabajo (POA) y Programa Presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del organismo, para ese mismo año, se podrán llevar a cabo los ajustes que se consideren pertinentes.

Acto seguido el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, Presidente Suplente de la Junta Directiva, procedió con el siguiente punto del orden del día.

VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto, el Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, manifestó que en esta ocasión presentará dos solicitudes de acuerdo:



Primera solicitud de acuerdo:

“Autorización para la formulación de declaratorias de Patrimonio Cultural del Estado de Sinaloa.”

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, comentó que son tres declaratorias las que más les interesan.

- Archivos Históricos Municipales del Estado de Sinaloa
- Patrimonio Industrial de Sinaloa, ingenios azucareros de la primavera en Navolato de los Mochis y El Dorado.
- Obra arquitectónica de Germán Benítez Cebada

El **Licenciado Jesús Navarro Aispuro**, comentó que es un tema de declaratorias que se han presentado en la Dirección de asuntos jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, está en revisión nada más hay que valorar competencias, la ley señala cuales son los bienes tangibles e intangibles todo lo que se puede declarar como patrimonio del estado en cuanto al tema de los ingenios y el de Mochis en específico, entiendo el interés pero está vinculado a un juicio laboral con un embargo precautorio por lo que pudiera en su momento tener que venderse, ve difícil que pueda intervenir y congelar, es un patrimonio, si está a expensas de una declaración judicial que pudiera en todo momento, ordenar que lo venda y ahí se perdería la oportunidad de declarar este patrimonio como cultural, habrá que analizar cada uno de los puntos.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO No 7/21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno, autoriza la formulación de las siguientes declaratorias de Patrimonio Cultural del Estado de Sinaloa:

- Archivos Históricos Municipales del Estado de Sinaloa
- Patrimonio Industrial de Sinaloa, ingenios azucareros de la primavera en Navolato de los Mochis y El Dorado.
- Obra arquitectónica de Germán Benítez Cebada

Segunda solicitud de acuerdo:

“Autorización para el arrendamiento puro de una pantalla de tecnología LED”

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, comentó que el Instituto solicitaba el contar con una herramienta de gran utilidad, refiriéndose a una pantalla de publicidad que serviría también al mismo tiempo para transmitir en vivo las actividades artísticas especialmente las que se llevan a cabo en el Teatro Pablo de Villavicencio, esto implica un esfuerzo economía del Instituto Sinaloense de Cultura que no gravaría necesariamente a la Secretaría de Administración y Finanzas, no se verá reflejado ya que internamente nos haría cargo de la manutención.

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, comentó que parece un proyecto muy interesante pero habrá que checar que no tenga ningún problema y que los permisos sean los correctos, está muy bien para dar a conocer a la gente en general lo que está pasando adentro del Instituto.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO No 8 /21 SEPTIEMBRE/17

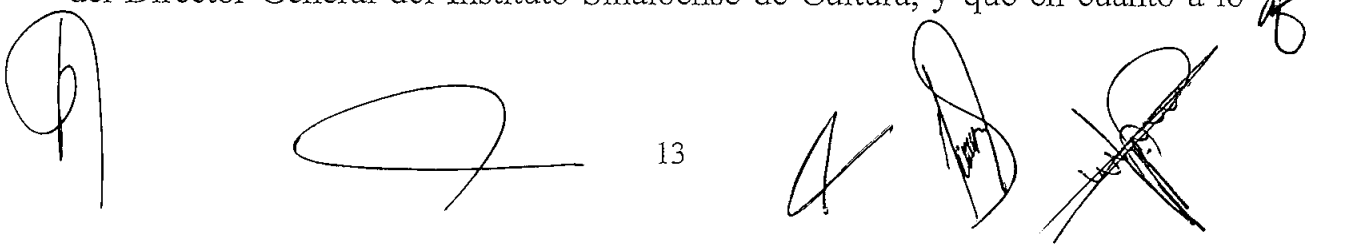
El Órgano de Gobierno autoriza el arrendamiento puro de una pantalla de tecnología LED, para instalarse en la cara poniente del Teatro Pablo de Villavicencio, en el entendido de la correcta revisión de los permisos correspondientes conforme a derecho procedan.

Una vez generado el acuerdo, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, pregunto a los presentes que si tenían algún asunto en general lo hicieran saber.

La **Licenciada Rosa Alicia Osorio Porras**, comentó que reconoce el trabajo del Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, y que en cuanto a lo



que se está haciendo en los municipios de la sierra, comentó que la Secretaría de Turismo está por echar a andar un programa de turismo estatal que significa turismo dentro del estado de Sinaloa, el cual se trata de que las personas o los niños de Sinaloa repitan el modelo europeo, conocer todo lo que sea su entorno, se ha venido llevando a cabo con algunas empresas en coordinación con la Secretaría de Turismo, la pregunta es qué hacemos con los niños de la sierra?, ya que esos niños nunca tiene esas posibilidades, entonces aquí respecto a sus comentarios la propuesta sería incluirlos en esos programas, traerlos a conocer la capital, llevarlos a conocer el mar muchos de ellos no lo conocen, traerlos a conocer universidades, el Congreso del Estado, el Gobierno del Estado, los museos, etc. si podemos incluirlos en algunas actividades culturales para ellos sería una experiencia de vida, una ventana para el mundo, se debe ver cómo podemos trabajar en conjunto para traer a grupos de estos niños y mostrarles todo su entorno.

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, comentó que hay un punto más de aprobación que quedo pendiente la sesión ordinaria anterior, que se refiere en materia de presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura, realiza transferencias presupuestales del capítulo mil a los capítulos dos mil y tres mil, se entregó en las carpetas un pequeño resumen de lo que se refiere a este capítulo, (ANEXO 4)

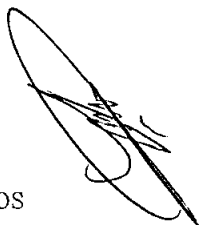
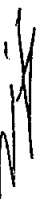



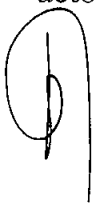
Una vez escuchados los asuntos generales, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IX.- Clausura de la sesión.

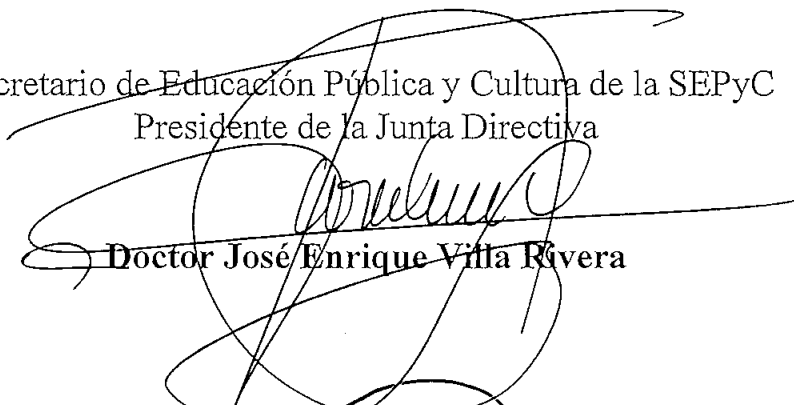
El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, agradeció la asistencia a todos los presentes a la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, y siendo las 12:00 horas del día, declara formalmente clausurados los trabajos del Órgano de Gobierno.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.



Secretario de Educación Pública y Cultura de la SEP y C
Presidente de la Junta Directiva


Doctor José Enrique Villa Róvera


Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno
Vocal Suplente de la Junta Directiva


Licenciado Jesús Navarro Aispuro

Directora de Normatividad y Regulación de la Secretaría de Desarrollo Social
Vocal Suplente de la Junta Directiva


Licenciada Patricia Briggs Inzunza

Coordinadora de Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Económico
Vocal Suplente de la Junta Directiva

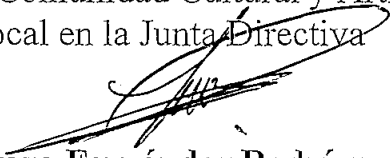

Licenciada Arlín Guadalupe Meléndez Ortíz

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 21 de Septiembre del año 2017.

Directora de Turismo del Gobierno del Estado Zona Centro
Vocal Suplente de la Junta Directiva


Licenciada Rosa Alicia Osorio Porras

Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado
Vocal en la Junta Directiva


Ciudadano Lázaro Fernández Rodríguez Gastélum

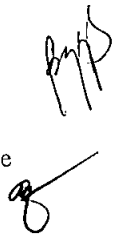
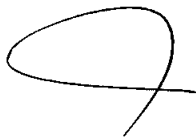
Asistente de la Dirección de la Sociedad Artística Sinaloense
Vocal Suplente en la Junta Directiva


Licenciada Beatriz Aurora Meza Leyva

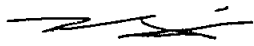
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa
Invitado de la Junta Directiva

Profesor José Eligio Medina Ríos

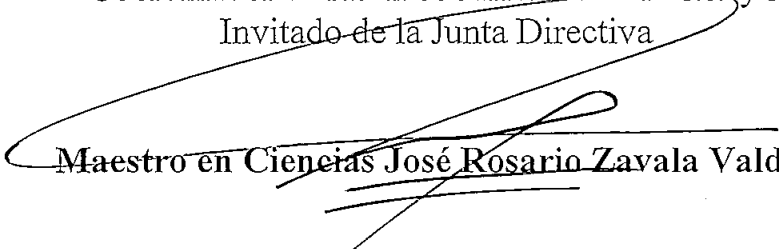
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 21 de Septiembre del año 2017.



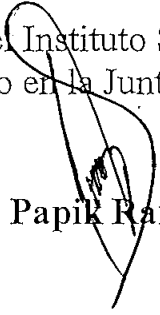
Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyC
Invitado de la Junta Directiva


Licenciado Fernando Miguel Valadez Leal

Coordinador de Asuntos Jurídicos de la SEPyC
Invitado de la Junta Directiva


Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez

Director General del Instituto Sinaloense de Cultura
Secretario en la Junta Directiva


Licenciado Papik Ramírez Bernal

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 21 de Septiembre del año 2017.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos
Descentralizados de la SEPyC.*